



OTROS
DOCUMENTOS

2022



Los establecimientos sanitarios en Perú

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Lima

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

6 de abril del 2022
Lima

Este estudio ha sido realizado por
Elisa Alvaríño Vázquez

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Lima

<http://peru.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-22-015-3



Índice

1. Cifras clave	4
2. Características del sector	5
2.1. Definición precisa del sector estudiado	5
2.2. Situación actual de la infraestructura sanitaria en Perú	6
2.3. Tamaño del mercado	8
2.4. Inversión en el sector	9
2.4.1. Proyectos recientes	10
2.4.2. Proyectos a futuro	10
2.5. Principales actores	12
3. La oferta española	14
4. Claves de acceso al mercado	16
4.1. Distribución	16
4.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias	16
4.3. Ayudas	19
5. Información adicional	22
5.1. Representaciones españolas	22
5.2. Principales organismos de la Administración Pública peruana	22
6. Contacto	23

1. Cifras clave

Hasta finales del 2020, el Perú contaba con casi 22.000 establecimientos de salud, contando públicos y privados, de los cuales aproximadamente la tercera parte se encontraban ubicados en Lima. Ese mismo año, la pandemia de la COVID-19 puso de relieve las deficiencias que sufre el sector en materia de infraestructura y equipamiento sanitario; entre otros datos significativos, cuando llegó la pandemia a Perú, el país contaba con apenas 1,6 camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes y con 2,5 camas UCI por cada 100.000 habitantes, cifra que estaba muy por debajo de los promedios de otros países de la región. Por todo esto, tanto el Estado Peruano como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial implementaron planes de apoyo para la recuperación del país y la mejora de recursos en el sector. De acuerdo con el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud, publicado por el Ministerio de Salud de Perú (MINSA) en el 2022, el país presenta una brecha de 1.791 centros del primer nivel de atención y 156 hospitales para alcanzar la cantidad óptima estimada. Con el objetivo de reducir estas brechas, este año el sector salud dispone de un presupuesto de inversión que asciende a 1.712 millones de Soles.

CIFRAS CLAVE (2021)

PIB (en M de USD\$)	228.882
Crecimiento PIB respecto a 2020 (en %)	+13,3
Gasto público en salud (en M de USD\$)	5.235
Gasto público en salud (en % del gasto público presupuestado total)	9,23
Camas UCI por cada 100.000 habitantes	5,2

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD)

Nota: el gasto público en salud en M de USD\$ se informa en USD\$ habiendo aplicado el tipo de cambio a cierre 30/12/2021, que era de 0,25 PEN/USD

Nota: el PIB en M de USD\$ se informa habiendo aplicado un crecimiento del 13,3 % (INEI) con respecto al PIB del año 2020 (Banco Mundial)

2. Características del sector

2.1. Definición precisa del sector estudiado

El sistema de atención sanitaria en Perú está gestionado por cinco entidades: el Ministerio de Salud ([MINSA](#)) que, a través del Sistema Integral de Salud (SIS¹) ofrece servicios de salud para el 60 % de la población asegurada; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) que, a través del Seguro Social de Salud (EsSalud²), cubre las necesidades sanitarias de alrededor de 30 % de la población asegurada; así como las Fuerzas Armadas (que incluyen al Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea), la Policía Nacional del Perú (PNP) y el sector privado, que proporciona servicios al 10 % de la población asegurada restante.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática ([INEI](#)), al finalizar el 2020, este sistema contaba con casi 22.000 establecimientos de salud, contando públicos y privados. Los establecimientos estaban divididos de la siguiente manera: 615 hospitales/clínicas, 2.644 centros de salud, 8.892 puestos de salud, 20 institutos especializados, además de casi 10.000 consultorios médicos y otros consultorios y centros profesionales. De estos, un 61 % eran privados, y el 39 % restantes eran públicos. Por otro lado, 7.464, o el 34 %, se encontraban ubicados en la capital, Lima.

En relación a los establecimientos que ofrecen asistencia sanitaria a la población, es necesario distinguir entre:

- **Establecimientos de salud del primer nivel de atención:** son la puerta de entrada a los servicios de salud y constituyen la unidad operativa de la oferta de menor capacidad resolutive, brindan atenciones sanitarias preventivas, promocionales, recuperativas, y de rehabilitación al individuo. Aquí están considerados los centros de salud, puestos de salud, consultorios médicos, entre otros. El 85 % de los problemas médicos se resuelven en estos establecimientos de primer nivel.
- **Establecimientos de salud de segundo nivel de atención:** en ellos se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría. Aquí se consideran a los hospitales y clínicas de atención general, así como hospitales y clínicas especializadas. Se estima que entre el primer y el segundo nivel se pueden resolver hasta 95 % de problemas de salud de la población.

¹ El SIS permite a todas las personas que viven en el país, y que no cuenten con un seguro de salud, atenderse en los establecimientos de salud públicos gratuitamente

² EsSalud es un seguro de salud contributivo dirigido a todos los ciudadanos peruanos que cumplen ciertas características y que brinda servicios de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales

- **Establecimientos de salud de tercer nivel de atención:** aquí se agrupan hospitales especializados utilizados para la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología, entre ellos los institutos especializados.

2.2. Situación actual de la infraestructura sanitaria en Perú

En cuanto a la infraestructura sanitaria del país, cabe comentar que la construcción e inauguración de nuevos establecimientos de salud fue en aumento durante la primera mitad de la década 2010-2020. Sin embargo, el descenso de la tasa de crecimiento del PIB y la ralentización de la economía peruana en el último quinquenio, además de la inestabilidad política, afectaron sustancialmente la inversión, tanto pública como privada, lo cual ha llevado al país a mantener y continuar arrastrando una brecha importante en cuanto a establecimientos sanitarios. Si bien en los últimos años se lograron proyectos emblemáticos, tales como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) y el Instituto Nacional de Salud del Niño sede San Borja, entre otros, aún existen brechas muy importantes que superar, a nivel regional y nacional.

En este sentido, cabe destacar que de 26 departamentos que tiene el país, únicamente 9 de ellos (un 36 % del total) cuentan con Hospitales de Alta Complejidad e Institutos Especializados bajo gestión pública. Más aún, Lima concentra más del 50 % de estos establecimientos a nivel nacional, lo que crea una situación en la que las personas han de trasladarse temporalmente a la capital para obtener atención especializada en el sector público, o acudir a centros privados especializados. Esto se da especialmente en el caso de las sedes del Instituto Nacional de Salud del Niño y otros centros especializados como el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (especializado en oncología).

Según las proyecciones de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional ([AFIN](#)) se estima que la brecha estructural del sector sanitario peruano ascenderá a USD\$ 19.000 millones para el 2025. Esta realidad se hizo más evidente en el momento más agudo de la pandemia y puso al sector sanitario en el centro del debate nacional. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Perú recibió a la pandemia con tan solo 1,6 camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes, cifra muy por debajo de los promedios de otros países de la región como Argentina (5,0), Uruguay (2,8), Chile (2,2) y Brasil (2,2), y muy lejos de la recomendación de la mencionada institución (entre 8 y 10). Además, según datos de la Superintendencia Nacional de Salud ([SUSALUD](#)), en abril del 2020, Perú contaba con solo 2,5 unidades de cuidados intensivos (UCI) por cada 100.000 personas. En consecuencia, el Estado peruano tuvo que intensificar sus esfuerzos para dotar a los establecimientos sanitarios existentes del país de los equipos y recursos necesarios para luchar contra la pandemia; según cifras del MINSA, cinco meses después del inicio de esta en el país, se logró aumentar el número de camas hospitalarias en un 591 %.

Por otro lado, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del MINSA actualizó el [Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud](#) a inicios del 2022,

incluyendo en el documento proyecciones sobre el cierre de estas brechas además de 10 indicadores que buscan dar seguimiento al cierre de brechas en el país, los cuales están definidos según su tipología de inversión y servicios públicos. Es importante destacar que el análisis solo toma en cuenta los establecimientos de salud del MINSA en funcionamiento, los de EsSalud, y los establecimientos sanitarios de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, pero no los establecimientos sanitarios privados.

Según este diagnóstico, el incremento de infraestructura inadecuada entre 2019 y 2020, en términos proporcionales, habría pasado del 51 % al 95,5 %, una brecha que se explica por el colapso sanitario que originó el incremento sustancial de las atenciones a pacientes afectados por la COVID-19. Asimismo, este porcentaje de infraestructura inadecuada también se explica porque en Perú la mayoría de los hospitales tienen un promedio de 40 años de existencia y fueron construidos bajo normas menos exigentes de códigos sísmicos que la infraestructura construida más recientemente.

A continuación, se procede a analizar las brechas de infraestructura de los diferentes establecimientos que componen el sistema sanitario público:

- **Establecimientos de salud del primer nivel de atención:** al finalizar el 2021 Perú contaba con 8.876 establecimientos sanitarios activos de primer nivel y de estos, un 97 % contaban con capacidad instalada inadecuada – esto es, infraestructura precaria, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente. Por otro lado, también se identificó que había una brecha de 1.791 establecimientos de primer nivel de atención, lo que representa el 44 % de la cantidad óptima de estos.
- **Establecimientos de salud de segundo y tercer nivel:** a diciembre de 2021, se contabilizaron 261 hospitales de segundo y tercer nivel de atención, de los cuales casi el 98 % presentaba capacidad instalada inadecuada a nivel nacional. En este sentido, el documento aclara que los hospitales identificados como establecimientos con capacidad instalada inadecuada son aquellos que no han tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años. Asimismo, la brecha de cobertura indica que Perú necesita 156 hospitales públicos nuevos para alcanzar la cantidad óptima estimada a nivel nacional.

En cuanto a los establecimientos del sector privado, que son unos 13.400 (incluyendo tanto clínicas como consultorios), de acuerdo con las cifras del INEI del 2020, destacan los siguientes grupos hospitalarios y clínicas, la gran mayoría de ellos ubicados en Lima:

- **Grupo SANNA:** red perteneciente a la aseguradora Pacífico. Pertenecen a este grupo las clínicas El Golf, San Borja, Sánchez Ferrer, Clínica del Sur y Clínica Belén. Asimismo, cuenta con 6 centros clínicos y 2 centros ocupacionales.

<http://www.sanna.pe>

- **Grupo AUNA:** red de nueva creación impulsada por el grupo financiero Enfoca. El grupo AUNA cuenta con dos centros médicos para tratar determinadas enfermedades, dos centros de salud del primer nivel de atención y 7 clínicas, siendo estas la Clínica Delgado, Sede Vallesur, Sede Miraflores-Piura, Sede Bellavista, Sede Guardia Civil, Sede Chiclayo y Sede Camino Real.
<http://www.auna.pe>
- **Clínica Internacional:** perteneciente a la aseguradora Rímac, cuenta con 4 clínicas, todas ellas situadas en Lima (Lima, Surco, San Borja y el Medicentro San Isidro).
<http://www.clinicainternacional.com.pe/>
- **Clínica Anglo-Americana:** cuenta con 3 sedes, todas ellas en Lima (Sede San Isidro, Edificio Dr. Fleck y Sede La Molina).
<http://www.clinicaangloamericana.pe/>
- **Clínica Ricardo Palma – Quirón Salud:** fundada en el 1975, fue pionera en establecer servicios de atención integral para grandes empresas estatales y, posteriormente, para los diversos sistemas de seguros privados existentes en el país.
www.crp.com.pe
- **Clínica San Felipe:** cuenta con 2 sedes, ambas en Lima; la Sede Camacho y la Sede Jesús María.
<https://www.clinicasanfelipe.com/>

2.3. Tamaño del mercado

Según el estudio “Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario 2021”, publicado por el INEI, el 62,4 % de la población del país tiene entre 15 a 59 años. Asimismo, cabe destacar que las personas de más de 60 años representan alrededor del 13 % de la población, lo cual muestra un envejecimiento progresivo de la población peruana. Así, la edad promedio en Perú se sitúa en los 33,2 años mientras que la esperanza de vida se sitúa en los 76,3 años según las últimas cifras disponibles, lo que determina que un peruano vive hoy en promedio unos 33 años más que hace 70 años.

Dicho esto, Perú es un país donde el sistema sanitario está llamado a crecer a futuro, ya que un 44 % de la población tiene 24 años o menos y la tasa de natalidad se acerca a los dos hijos, con un crecimiento anual de la población de 1,25 % en 2021. Estas condiciones aseguran la reposición generacional a medio y largo plazo. Históricamente, el desarrollo económico acontecido durante los últimos años ha creado una emergente clase media que supone una creciente demanda latente en cuanto a servicios médicos de calidad. Además, el volumen actual de la población peruana encuentra su origen en el ritmo de crecimiento registrado hasta la década de los sesenta, a partir

de la cual, aunque se observe un descenso sostenido de las tasas de crecimiento, en términos absolutos, la población continúa aumentando debido a la importante proporción de población joven y a la ola de inmigración de población venezolana que el país ha experimentado sobre todo entre los años 2005 y 2020.

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población total (millones, 2021)	33.035.304
Tasa de crecimiento anual de la población (% , 2021)	1,2 %
Tasa de mortalidad infantil por cada mil (% , 2020)	12,8 %
Esperanza de vida al nacer (años, 2019)	76,7 años
Edad promedio	33,2 años

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial y del Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (INEI)

Además, en el presente año, el INEI ha establecido como estimaciones y proyecciones de población que, en junio del 2022, la población de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima alcanzará más de 10 millones de habitantes, lo cual representaría a casi el 30 % de la población proyectada del Perú, un dato muy significativo para entender la distribución geográfica de la población del país.

Por último, en cuanto a población asegurada, es necesario recordar que el SIS del MINSA da cobertura al 60 % de la población asegurada, mientras que EsSalud del MTPE da cobertura al 30 % de la población asegurada. El 10 % restante está cubierto por el sector privado. Sin embargo, según el INEI, aproximadamente el 24,5 % de la población carece de algún tipo de seguro de salud.

2.4. Inversión en el sector

En cuanto al presupuesto de inversión, cabe mencionar que la importancia de modernizar la infraestructura hospitalaria del país ya ha sido reconocida en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad ([PNCP](#)) y el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad ([PNIC](#)), ambos lanzados por el gobierno peruano en el año 2019.

Para el año 2022, el sector salud dispone de un presupuesto para inversiones e infraestructura que asciende a 1.712 millones de Soles, lo cual representa un 7,8 % del presupuesto total del sector, el cual a su vez se eleva a 22.000 millones de Soles. Además, en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2025, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se prevé una asignación presupuestaria para inversiones de 3.996 millones de Soles para 2023, 2.174 millones de Soles para 2024 y 2.039 millones de Soles para 2025. Según estos presupuestos, se estimaría

que, al finalizar el año 2023, la cantidad total de establecimientos sanitarios del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuirá a 8.286, los cuales representan el 94 % del total de los establecimientos sanitarios públicos a nivel nacional, con lo cual se retomará la tendencia marcada antes de la pandemia hasta lograr disminuir la brecha al 90,4 % en el año 2025. Por otro lado, si se efectuase una correcta aplicación de procesos eficientes de gestión de inversiones, se proyecta que la cantidad de hospitales con capacidad instalada inadecuada se reduzca a un 79 % al finalizar el año 2025 – esto equivale a un incremento de 16 hospitales que contarán con infraestructura y equipamiento acordes a las normas técnicas de salud.

Por otro lado, el Gobierno también ha lanzado el concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial ([FIDT 2022](#)), a través del cual se otorgarán PEN 319 millones (aproximadamente, unos USD\$ 85 millones) para financiar propuestas de los gobiernos regionales y locales relacionadas con los sectores de salud básica, desnutrición y anemia infantil, además de otros sectores de interés.

2.4.1. Proyectos recientes

En cuanto a los últimos proyectos sanitarios de importancia en el país, cabe destacar la construcción del Hospital Sergio E. Bernales en Lima y el mejoramiento y culminación del Hospital Antonio Lorena en Cusco, proyectos adjudicados recientemente y valorizados en USD\$ 270 millones conjuntamente. También es muestra de la inversión en infraestructura sanitaria en Perú el desarrollo en 2021 de 10 proyectos de infraestructura hospitalaria con una inversión mayor a 413 millones de Soles en varias ciudades y poblados ubicados en la ruta del denominado “corredor minero del sur” por parte del MINSA. Igualmente, con el fin de mejorar la infraestructura sanitaria de las regiones de Ica y Cusco, el Programa Nacional de Inversiones en Salud ([PRONIS](#)), adscrito al MINSA, recibió una transferencia por unos 35 millones de Soles en el 2021, a fin de garantizar la culminación de las infraestructuras del Hospital de Quillabamba de Cusco y del Módulo de Atención Temporal (MAT) de Ica, así como alrededor de 12 millones de Soles para el proyecto de inversión relacionado al mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Quillabamba.

2.4.2. Proyectos a futuro

Actualmente, se encuentran abiertas distintas licitaciones de infraestructura sanitaria, tanto de iniciativa estatal como de iniciativa privada, las cuales pueden ser de gran interés para empresas españolas. Entre ellas:

PERÚ – PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA ABIERTOS

Proyectos	Descripción	Monto de la inversión
Hospital Nacional Hipólito Unanue	La Iniciativa Privada Cofinanciada para el Hospital Nacional Hipólito Unanue licita el diseño, construcción, operación y mantenimiento del mismo, en la provincia de Lima	US\$ 250,2 millones
Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura	La Iniciativa Estatal busca la creación de los servicios especializados de salud (diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de los servicios complementarios) del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, en la provincia de Piura, departamento de Piura	US\$ 144,0 millones
Nuevo Hospital Militar Central	La Iniciativa Privada Cofinanciada «Nuevo Hospital Militar Central» busca diseñar, construir, mantener y operar el Hospital Militar Central y surge debido a la necesidad de que los miembros del Ejército cuenten con un hospital de última generación considerando los temas más innovadores en certificaciones como, LEED 2009, liderazgo en energía y diseño sustentable. El proyecto se sitúa en la provincia de Lima	US\$ 115,5 millones
Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote	La Iniciativa Estatal busca la creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, en la provincia del Santa, departamento de Ancash	US\$ 109,0 millones
Hospital de Apoyo Leoncio Prado	El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), adscrito al MINSA, convoca a licitación pública el proyecto para el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Leoncio Prado, ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, La Libertad	US\$ 32,5 millones ³

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ProInversión y del Sistema Estatal de Contrataciones del Estado (SEACE)

³ El monto de inversión del proyecto Hospital de Apoyo Leoncio Prado se informa en USD\$ habiendo aplicado el tipo de cambio a 22/03/2022, que era de 0,27 PEN/USD

Asimismo, el nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia, que se ejecutará mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), se encuentra en formulación del estudio de preinversión. Según ProInversión, la obra demandará una inversión aproximada de 335 millones de Soles, convirtiéndose en el proyecto de mayor monto ejecutado en a través de este mecanismo de financiación.

Por último, es necesario mencionar que las contrataciones del Estado se publican en el buscador público Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado ([SEACE](#)).

2.5. Principales actores

- Organismos e instituciones

- **Ministerio de Salud – MINSA**

El Ministerio de Salud tiene a su cargo el Sistema Integral de Salud (SIS), organismo público ejecutor que brinda el aseguramiento público en salud en Perú

<http://www.gob.pe/minsa/>

- **Seguro Social de Salud Peruano – EsSalud**

EsSalud es la institución pública del Perú de seguridad social en salud

<http://portal.essalud.gob.pe/>



- **Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es un organismo técnico especializado del Perú adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas

<http://www.sunat.gob.pe/>

- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión**

Es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con la función de ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada.

<http://www.investinperu.pe/>

- Asociaciones y Sociedades relacionadas con el sector

- **Cámara de Comercio de Lima – CCL**

<http://www.camaralima.org.pe>

- **Asociación de Clínicas Particulares – ACP**

<http://www.acp.org.pe/>



3. La oferta española

La presencia de empresas españolas proveedoras de infraestructura hospitalaria es notable, y son varias las compañías que han edificado hospitales o ganado licitaciones para este fin en los últimos años. Entre ellas se encuentran Assignia Infraestructura, COPISA, Grupo IBT, Grupo San José, JG Ingenieros y SACYR. Es más, según el Directorio de Empresas Españolas Establecidas en Perú, publicado por ICEX cada año, España cuenta con 9 empresas relacionadas con el sector de los servicios de salud y sanidad y también con la presencia de 145 empresas españolas relacionadas con la construcción e infraestructura.

En este sentido, hay que comentar que en el 2020 la constructora española COPISA finalizó la construcción del Hospital de Lima Este-Vitarte, hospital público ubicado en el distrito de Ate, en la capital, Lima. El proyecto, que tuvo una inversión total de € 45 millones, tiene 20.036 metros cuadrados de superficie construida y cuenta con 155 camas para hospitalizaciones, 1 sala de emergencias, 38 consultas externas, 6 salas de operaciones y 1 unidad de cuidados intensivos. La empresa española se encargó de la construcción del hospital, conducciones e instalaciones, así como de dotarlo de camas, quirófanos y unidades de cuidados intensivos del mismo. Asimismo, en el año 2017, el Consorcio Hospitalario Lima, compuesto por la constructora peruana JJC Contratistas Generales y por la empresa española Dragados firmaron el contrato para la construcción del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz, ubicado en Lima. En el hospital, que contará con un área total construida de 48.000 metros cuadrados, se habilitarán cinco salas de operaciones, una sala de partos, un quirófano híbrido, dos salas de cirugía ambulatoria, una unidad de emergencia, otra de cuidados intensivos e intermedios, así como tópicos, estacionamientos y un helipuerto. Los trabajos debían culminar el 31 de julio de 2018, pero se aprobaron diez ampliaciones de plazo por 860 días, y se fijó como fecha de término de obra el 7 de diciembre de 2020. A la fecha, la construcción del hospital, que beneficiará a policías en actividad y en retiro, así como a sus familiares, aún no ha culminado. Según el Ministerio del Interior ([MINITER](#)), el monto de la inversión es de 366 millones de Soles.

En cuanto al sector sanitario privado, el grupo hospitalario Quirónsalud entró en el mercado peruano en el año 2017, adquiriendo el 50 % de las acciones de la Clínica Ricardo Palma, que ofrece atención sanitaria a empresas estatales y a sistemas privados. La clínica, situada en Lima, es una de las más importantes del país, y supone la primera adquisición del grupo Quirónsalud en Latinoamérica.



Hospital Ricardo Palma, Quirónsalud

Fuente: El Comercio Perú

Por otro lado, pese a que no es el principal fin de este estudio, cabe mencionar a las aseguradoras EPS Mapfre y Sanitas por su gran importancia en el sector sanitario peruano. Mapfre Perú se formó en el 1999, y en el año 2007 se creó Mapfre Perú EPS, Empresa Prestadora de Salud, que actualmente es el primer grupo multinacional asegurador en América Latina.

Igualmente, según la publicación “Peru: The Top 10.000 Companies” del año 2021, algunas de las principales empresas, peruanas y extranjeras, del sector de la ingeniería y la construcción que operan en Perú mediante obra civil son: COSAPI, Aenza, Stracon, San Martín, ICCGSA, JCC, Mota-Engil, y HV, por nombrar algunas.

4. Claves de acceso al mercado

4.1. Distribución

Perú tiene un régimen receptivo a la inversión extranjera, a la que se asegura trato nacional y libre repatriación de divisas. La entrada de empresas privadas en el mantenimiento, mejora o construcción de infraestructura hospitalaria se puede articular a través de **Asociaciones Público-Privadas (APP)**. Una clasificación de las APP distingue dos categorías:

- **Iniciativas Estatales (APP Tradicionales):** incluye proyectos promovidos por el sector público, cuya construcción y explotación se cede (vía licitación) a una empresa privada, normalmente en forma de concesión.
- **Iniciativas Privadas (IP):** proyectos de interés público promovidos por una empresa privada. El proyecto se presenta a la administración que certifica su interés público y lo somete a licitación otorgando ciertas ventajas a la empresa proponente.

Por otro lado, cabe mencionar una modalidad de inversión que cada vez atrae más atención: las **Obras por Impuestos (Oxi)**. Desde el año 2009 hasta la fecha se han concluido 199 proyectos, se han adjudicado 51 y se ha suscrito el convenio de otros 202 proyectos bajo esta modalidad, donde las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan. Una vez finalizada la ejecución del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la empresa privada mediante Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos. De acuerdo con ProInversión, desde la creación de este mecanismo en el 2009, y hasta la fecha (marzo del 2022), se han adjudicado 6.196,9 millones de Soles en 454 proyectos de inversión pública en todo el país.

4.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), es el órgano encargado del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Administra el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), resuelve consultas y aplica sanciones, además de designar árbitros en caso de controversias.



Al respecto cabe destacar lo siguiente:

- De acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cada entidad debe formular un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe incluir las contrataciones de bienes, servicios y obras previstas para el año fiscal. Este plan será publicado en el SEACE y en el portal web de la respectiva entidad.
- Para ser participante, postor, contratista y/o subcontratista del Estado es obligatorio estar inscrito en el RNP. Bajo el RNP existen los siguientes subregistros: proveedores de bienes, proveedores de servicios, consultores de obras y ejecutores de obras. El registro en el RNP tiene validez de un año, a partir del día siguiente de su aprobación. El proceso de renovación puede empezarse 60 días antes de su vencimiento.
- Las empresas extranjeras reciben el mismo trato que las empresas peruanas en materia de contrataciones del Estado.
- Al ser Perú firmante del Convenio de la Haya, los documentos apostillados en el extranjero para ser utilizados en Perú no requieren de la legalización por parte de las oficinas consulares peruanas, ni por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.
- Asimismo, anualmente, en la Ley de Presupuesto del Sector Público, se señalarán los montos según los que se definirán los distintos procesos de selección: licitación pública, concurso público, adjudicación directa y menor cuantía.

Por otro lado, hace falta hacer referencia también a los Convenios de Estabilidad Jurídica. Estos son instrumentos promotores de inversión, que se materializan a través de la suscripción de contratos firmados con el Estado peruano, a través de los cuales se estabilizan garantías aplicables a los inversionistas o las empresas receptoras, según corresponda, por el periodo de vigencia de éstos. En Perú, los requisitos son los de efectuar, en el plazo de dos años, aportes dinerarios canalizados a través del Sistema Financiero Nacional, por una cantidad no menor a USD\$ 10 millones, para los sectores de minería e hidrocarburos y de USD\$ 5 millones, para las demás actividades económicas. La vigencia es de 10 años, salvo para el caso de concesiones cuyo plazo de vigencia estará sujeto al plazo de vigencia de la concesión. Este planteamiento es especialmente relevante para el sector de las infraestructuras, debido a su característica de sector intensivo en capital. El inversionista obtiene las siguientes ventajas:

- Estabilidad de las regulaciones vinculadas al trato no discriminatorio.
- Estabilidad en el régimen del Impuesto de la Renta (dividendos).
- Estabilidad del derecho de usar el tipo de cambio más favorable disponible en el mercado.

- Estabilidad en el régimen de libre disponibilidad de divisas y del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y regalías.

Para acceder al Convenio de Estabilidad Jurídica mencionado, una vez se efectúa una inversión en el país, ésta debe ser registrada ante ProInversión.

En cuanto al marco legal, se debe tener en cuenta que:

- Desde 1996, existe un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) entre España y Perú, basado en el principio de trato justo y equitativo, es decir, no se podrá ofrecer un trato menos favorable al que se dé a las inversiones de un tercer país, según el principio de nación más favorecida. Dentro del sector de la construcción, es de especial importancia la limitación de actos de nacionalización o expropiación. Estos deben aplicarse por razones de necesidad o utilidad pública sin ser, en ningún caso, discriminatorias. Además, la indemnización debe emitirse sin demora injustificada y en una moneda convertible y libremente transferible. Por último, existen cláusulas de compensación por pérdidas, transferencias, el principio de subrogación y los mecanismos de resolución de controversias.
- El 1 de marzo de 2013 entró en vigor el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Perú, con el que se eliminaron los aranceles para muchas partidas y se programó la eliminación paulatina del resto en función de diversas categorías.
- Aún no existe Convenio de Doble Imposición Internacional entre España y Perú, lo que supone ciertos inconvenientes fiscales a la inversión española en el país, por lo que es conveniente un buen asesoramiento tributario en Perú y España, además de tener en cuenta las posibilidades de deducción de la doble imposición internacional que ofrece unilateralmente la normativa tributaria española (Artículos 31 y 32 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades).

Actualmente y como norma general, las garantías o fianzas exigidas por la administración peruana a las empresas a la hora de poder acceder y/o ser adjudicatarios de licitaciones públicas en el país deben ser bancarias, ejecutables a primer requerimiento y emitidas por un banco considerado de primera categoría internacional por la Superintendencia de Banca y Seguros peruana (SBS). A la fecha, la SBS considera únicamente a dos bancos españoles dentro de dicha categoría: BBVA y Banco Santander, lo que implica que en muchas ocasiones los avales presentados por las empresas españolas para poder acceder a diferentes proyectos en el país tienen que ser obtenidos en bancos peruanos o contravalados por estos.

Las trabas post-adjudicación representan un problema importante para el éxito en el desarrollo de proyectos de infraestructura en Perú. Estas trabas generan sobrecostos y retrasos en el cierre financiero e inicio del proyecto. La reciente aprobación del sistema Invierte.pe y la reforma de las APP tratan de prevenir algunas de las trabas que se enumeran a continuación:

- Trabas para la expropiación, saneamiento de terrenos, liberación de interferencias y generación de problemas sociales: en ocasiones, la entrega de los terrenos se retrasa, bien sea por no haber llevado a cabo la negociación con el propietario o porque los poseedores no cuentan con un título de propiedad, lo que ocasiona que el procedimiento expropiatorio genere conflictos sociales adicionales, además de sobrecostos y retrasos.
- Retrasos por exceso de burocracia: la excesiva demora en la aprobación de los estudios y expedientes técnicos, tales como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o los informes de supervisión de obras, juegan un rol contrario al fomento de los proyectos de infraestructura nacional.
- Problemas con el diseño de los Contratos de Concesión y generación de adendas para el cierre financiero: el nivel de predictibilidad de los ingresos de la futura infraestructura es una de las condiciones fundamentales para que un proyecto sea considerado viable. De acuerdo con ello, las instituciones financieras tendrán mayor certeza en el retorno de sus inversiones y, por tanto, exigirán menores costes de financiación y garantías al concesionario.

4.3. Ayudas

Para obtener financiación, además de los bancos comerciales, existen otras fuentes de financiación internacionales para proyectos a corto, medio y largo plazo. En este sentido, se puede conseguir financiación para proyectos de infraestructura sanitaria mediante organismos como:

- El Banco Mundial (BM) a través de la [Corporación Financiera Internacional](#) (IFC): contribuye al desarrollo de construcciones sostenibles invirtiendo en compañías a través de préstamos, inversiones en el capital, títulos de deuda y garantías. Además, asesora a negocios y gobiernos para estimular la inversión privada y mejorar el clima de inversión.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del [BID Invest](#): apoya proyectos en Latinoamérica y el Caribe que tengan un impacto significativo y contribuyen al desarrollo sostenible de la región.
- [El Banco de Desarrollo de América Latina](#) (CAF): ofrece créditos, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina con el fin último de contribuir al desarrollo de la región.
- [El Banco Europeo de Inversiones](#) (BEI): concede financiación para proyectos que contribuyan a lograr los objetivos de la UE, tanto dentro como fuera de ella.

Igualmente, también existen organismos españoles que otorgan ayudas para la financiación de proyectos, entre otros:

- El [Fondo para la Internacionalización de la Empresa](#) (FIEM): es gestionado por el Ministerio de Industria y Comercio (MINCOTUR) de España, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y tiene como objetivo promover la internacionalización de la empresa española a través de sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. La financiación, que puede ser para operaciones de exportación, inversión o *project finance*, se otorga al cliente de la empresa española exportadora de los bienes y servicios o a la filial extranjera de la empresa española. La estructura de un crédito FIEM es la de un crédito comprador, según la cual, la financiación se concede al comprador extranjero que es quien contrae la deuda y los desembolsos del crédito se hacen directamente al exportador español, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que es el agente financiero del FIEM, en base a los hitos establecidos en el contrato comercial.
- El [Instituto de Crédito Oficial](#) (ICO): suscribe y firma los Contratos de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). El CARI sirve de apoyo a las exportaciones españolas de bienes y servicios. Se trata de un sistema mediante el cual se incentiva la concesión, por parte de las entidades financieras, de créditos a la exportación a largo plazo y a tipos de interés fijos. Existen tres tipos de créditos beneficiarios: el crédito al comprador extranjero, el crédito al suministrador nacional y la línea de crédito. Pueden financiar hasta un máximo de 85 % del importe de los bienes y servicios exportados y de las comisiones comerciales, y hasta el 100 % de los gastos locales, aunque con ciertas limitaciones.
- La [Compañía Española de Financiación del Desarrollo](#) (COFIDES): es una sociedad público-privada que gestiona fondos del Estado (Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), así como recursos propios y de terceras instituciones con distintas orientaciones: internacionalización de la economía española, promoción del desarrollo económico y refuerzo de la solvencia de las empresas afectadas por la COVID-19. Gestiona los fondos del FIEIX, FONPYME y FONREC.
- La [Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación](#) (CESCE): gestiona en exclusiva el seguro de crédito y de inversiones por cuenta del Estado, cubriendo los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados a la internacionalización de las empresas españolas.

En cuanto a las ayudas recientemente otorgadas para el desarrollo del sector sanitario en Perú por parte de organismos internacionales, en junio del 2021, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un préstamo por USD\$ 68 millones para fortalecer la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta frente a las emergencias de salud pública en el país. Estos fondos financiarán una modernización del Sistema de Vigilancia y Control de Enfermedades, incluyendo la infraestructura,



equipamiento, software y entrenamiento necesarios para su funcionamiento. Bajo este proyecto, se contempla la construcción y el equipamiento del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, de tres centros Macroregionales de Salud Pública y la ampliación del Laboratorio Nacional de Salud, así como el equipamiento de 21 laboratorios de salud pública regionales y 29 oficinas regionales de vigilancia epidemiológica y sanitaria. El financiamiento total del proyecto asciende a USD\$ 86 millones, de los cuales USD\$ 68 millones son financiados por el Banco Mundial y USD\$ 18 millones por el Estado peruano. Asimismo, en noviembre del 2021, la Unión Europea anunció que aportaría € 14 millones para fortalecer el sistema sanitario peruano.



5. Información adicional

5.1. Representaciones españolas

- **Embajada de España en el Perú**
<http://www.embajadaperu.es/>
- **Consulado de España en el Perú**
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/lima/es/Paginas/index.aspx>
- **Oficina Económica y Comercial de España en Lima**
<https://www.peru.oficinascomerciales.es>
- **Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú**
<http://www.cocep.org.pe/>

5.2. Principales organismos de la Administración Pública peruana

- **MINSA – Ministerio de Salud**
www.gob.pe/minsa/
- **EsSalud – Seguro Social de Salud Peruano**
<http://portal.essalud.gob.pe/>
- **SUNAT – Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria**
www.sunat.gob.pe/
- **ProInversión – Agencia de Promoción de la Inversión Privada**
www.investinperu.pe/



6. Contacto

La **Oficina Económica y Comercial de España en Lima** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en Perú.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Perú, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Avenida Jorge Basadre 405
San Isidro, Lima - Perú
Teléfono: [+511 442-1788/89/90]
Email: lima@comercio.mineco.es
<http://peru.oficinascomerciales.es>

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global
913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.



Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es

